



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE "EL ACUERDO"), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE "LAS REGLAS") Y LOS NUMERALES 2.5 Y 2.6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE" Y ASISTIDA POR EL ING. FIDELMAR HERIBERTO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE SISTEMAS Y LA ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA, SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES INTEGRALES, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SER REGISTRADOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 5 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.5.4. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. ----

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 3 Y 6 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE CERRÓ OFICIALMENTE EL RECINTO NO PERMITIENDO EL ACCESO POSTERIOR A NINGÚN LICITANTE O DOCUMENTO, OBSERVADOR O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADOR.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN PRIMERA DE "EL ACUERDO" CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SE DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN EN



LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASF Y SE ENTREGARON LAS INVITACIONES A LOS LICITANTES: **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.; CADGRAFICS, S.A. DE C.V.; OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V., OPEN-INFO CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.; CICOVISA, S.A. DE C.V.; T3 S TECNOLOGÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y BERATECNO, S.A. DE C.V.** -----

PARA ESTA INVITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN LOS LICITANTES: **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V. Y CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", SE PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE/TÉCNICA, DADO QUE NO SE PRESENTARON EL MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SI OPTAN POR DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN, O BIEN, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A LO QUE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE/TÉCNICA MANIFIESTAN QUE OPTAN POR CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. -----

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO **DE LOS DEL LICITANTES** Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE ACTO CON OBJETO DE COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECIBIR SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE "EL ACUERDO" Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA CON FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE CADA LICITANTE. -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE "EL ACUERDO", EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 7 Y 15 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITÓ LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA **DE LOS LICITANTES.** -----

UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** Y QUE EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VERIFICARON QUE **LOS SOBRES SE ENCONTRABAN CERRADOS Y SELLADOS**, LA "CONVOCANTE" PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SIN VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LO INDICADO EN ELLOS Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 8, 11 INCISO A, 12 Y 22 DE "LAS REGLAS". -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 11 INCISO B DE "LAS REGLAS", DE LA VERIFICACIÓN ANTERIOR SE HIZO ENTREGA A **LOS LICITANTES** DE SU CORRESPONDIENTE -----



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGÓ EN ESTE ACTO CONFORME EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DE LAS CONSTANCIAS ENTREGADAS A CADA LICITANTE.-----

A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 9 Y 22 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA (SEGÚN LAS PARTIDAS COTIZADAS) **DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES**, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS **DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS** Y SE ANEXAN A ESTA ACTA COPIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPUESTA COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN. -----

No.	LICITANTE	RENOVACIÓN DE LICENCIAS		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	
		PARTIDAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA
1.	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.	12	\$12,526.17	17	\$228,480.00
2.	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	1	\$30,378.00		

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 24 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.6.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V. RUBRICARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE CADGRAFICS, S.A. DE C.V. Y ESTE ÚLTIMO RUBRICÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V. -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 27 DE "LAS REGLAS", EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, PARA SER ANALIZADAS CUALITATIVAMENTE, Y EMITIR LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS EL **DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026** A MÁS TARDAR A LAS 18:00 HORAS. O SE DIFERIRÁ EL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS REGLAS". -----

EN CASO DE DETECTAR ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PROPOSICIONES, SE APLICARÁ LOS CRITERIOS DE RECTIFICACIÓN QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) O B); SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE CONSIDERAR LOS TIEMPOS



PARA INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS Y ÉSTA, A SU VEZ SOLICITE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECTIFICACIÓN AL “LICITANTE”, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 5 Y 6 DE “LAS REGLAS” -----

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE “EL ACUERDO”, CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL FALLO SE COMUNICARÁ POR OFICIO EL **DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026** NOTIFICÁNDOLE A **LOS LICITANTES** A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ADICIONALMENTE A ELLO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET www.asf.gob.mx MENÚ INFERIOR SECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EN EL TABLERO INFORMATIVO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 16 DE “LAS REGLAS”, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE POR LOS DOS LADOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE “EL ACUERDO”, LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA “CONVOCANTE” www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. -----

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ
PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

ING. FIDELMAR HERIBERTO GONZÁLEZ
BARRERA
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE SISTEMAS

ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA
SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES
INTEGRALES

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

POR LA UEC

LIC. LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS
HIDALGO
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

POR LOS LICITANTES

1. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I.
DE C.V.

2. CADGRAFIC, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Selección al proveedor y contratista

Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

09/09/26
Narin Parvins Garcia
Recibi
copia

Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados

Buscador de personas servidoras públicas sancionadas | Buscador de particulares sancionados | Visor de datos (personas servidoras públicas sancionadas) | Visor de datos (particulares sancionados)

Selecciona el tipo de persona:

☒ Persona Física ☐ Persona Moral

Nombre: José Francisco

Primer Apellido: Rodríguez

Segundo Apellido: López

Entidad federativa donde se cometió la falta: Todas las entidades

Falta cometida: Todas

Tipo de sanción: Todas

LIMPIAR | BUSCAR

No se encontraron resultados

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Reichi Coria
09/09/26
Marcelo Gardines Garcia

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: Cadgrafics, S.A. de C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selección al proveedor y contratista

Cadgraphics, S.A. de C.V.

Buscar

Exporter

Proveedor y Contratista	
----------------------------	--

OIC
Responsible

Procedimiento
Administrativo

Ley
infringida

Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Tipología de la sanción	Tipología de la sanción
1990	1991	1992	1993
1994	1995	1996	1997
1998	1999	2000	2001
2002	2003	2004	2005
2006	2007	2008	2009
2010	2011	2012	2013
2014	2015	2016	2017
2018	2019	2020	2021
2022	2023	2024	2025
2026	2027	2028	2029
2030	2031	2032	2033
2034	2035	2036	2037
2038	2039	2040	2041
2042	2043	2044	2045
2046	2047	2048	2049
2050	2051	2052	2053
2054	2055	2056	2057
2058	2059	2060	2061
2062	2063	2064	2065
2066	2067	2068	2069
2070	2071	2072	2073
2074	2075	2076	2077
2078	2079	2080	2081
2082	2083	2084	2085
2086	2087	2088	2089
2090	2091	2092	2093
2094	2095	2096	2097
2098	2099	2100	2101
2102	2103	2104	2105
2106	2107	2108	2109
2110	2111	2112	2113
2114	2115	2116	2117
2118	2119	2120	2121
2122	2123	2124	2125
2126	2127	2128	2129
2130	2131	2132	2133
2134	2135	2136	2137
2138	2139	2140	2141
2142	2143	2144	2145
2146	2147	2148	2149
2150	2151	2152	2153
2154	2155	2156	2157
2158	2159	2160	2161
2162	2163	2164	2165
2166	2167	2168	2169
2170	2171	2172	2173
2174	2175	2176	2177
2178	2179	2180	2181
2182	2183	2184	2185
2186	2187	2188	2189
2190	2191	2192	2193
2194	2195	2196	2197
2198	2199	2200	2201
2202	2203	2204	2205
2206	2207	2208	2209
2210	2211	2212	2213
2214	2215	2216	2217
2218	2219	2220	2221
2222	2223	2224	2225
2226	2227	2228	2229
2230	2231	2232	2233
2234	2235	2236	2237
2238	2239	2240	2241
2242	2243	2244	2245
2246	2247	2248	2249
2250	2251	2252	2253
2254	2255	2256	2257
2258	2259	2260	2261
2262	2263	2264	2265
2266	2267	2268	2269
2270	2271	2272	2273
2274	2275	2276	2277
2278	2279	2280	2281
2282	2283	2284	2285
2286	2287	2288	2289
2290	2291	2292	2293
2294	2295	2296	2297
2298	2299	2300	2301
2302	2303	2304	2305
2306	2307	2308	2309
2310	2311	2312	2313
2314	2315	2316	2317
2318	2319	2320	2321
2322	2323	2324	2325
2326	2327	2328	2329
2330	2331	2332	

Fin de la
sanción

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas; por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Dulce Nelly Ortiz Cabrera
4/27/26
Dulce copia

Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados

Buscador de personas servidores públicos sancionados Buscador de particulares sancionados Visor de datos (personas servidores públicos sancionados) Visor de datos (particulares sancionados)

Selecciona el tipo de persona

☒ Persona Física ☐ Persona Moral

Nombre Primer apellido Segundo apellido

Entidad federativa donde se cometió la falta

Foto Comento Tipo de sanción

LIMPIAR BUSCAR

No se encontraron resultados

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Duke Nelly Ortiz Gaxera
01/04/26
Recibí copia



ANEXO 3

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA POR LA "CONVOCANTE", PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL "LICITANTE": **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			1 - 4
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			5
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			6 - 10
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN <u>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)</u> PARA COTEJO.	X			11
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL "ACUERDO".	X			12
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			13 - 17
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			18
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			19
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			20
10	3.2.10	CARTA <u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			21 - 22
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL <u>PATRÓN Y ÚNICO</u> RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			23
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			24
13	3.2.13	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			25
14	3.2.14	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> , DE NACIONALIDAD (ANEXO 8).	X			26
15	3.2.15	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			27
16	3.2.16	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			28



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026 RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.

17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.	X			29
						1 USB
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y <u>DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO</u> , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; <u>DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).</u>	X			1 – 59 1 USB
PROPUESTA ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y <u>DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO</u> , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; <u>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).</u>	X			1 – 2 1 USB

PARTIDAS	RENOVACIÓN DE LICENCIAS IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	PARTIDAS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
12	\$12,526.17	17	\$228,480.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA POR LA "CONVOCANTE", PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS (ANEXO 3) DEL LICITANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.



Recibí Formato
Dulce Nelly Ortiz Cabezas
4/09/26. (17)

ANEXO 3

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA POR LA "CONVOCANTE", PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL "LICITANTE": CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			1 - 4
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			5
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			6 - 8
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN <u>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)</u> PARA COTEJO.	X			9 - 13
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL "ACUERDO".	X			14
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			15 - 16
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			17
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			18 - 21
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			22
10	3.2.10	CARTA <u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			23
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL <u>PATRÓN Y ÚNICO</u> RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			24
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			25
13	3.2.13	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			26
14	3.2.14	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> , DE NACIONALIDAD (ANEXO 8).	X			27
15	3.2.15	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			28
16	3.2.16	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			29
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <u>NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</u> .	X			30



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026 RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.

		DOCUMENTACIÓN DISTINTA				31 - 32
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE <i>UNIVERSAL SERIAL BUS</i> (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (<i>SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</i>).	X			1 - 152
PROPUESTA ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE <i>UNIVERSAL SERIAL BUS</i> (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (<i>SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</i>).	X			1 - 2

PARTIDAS	RENOVACIÓN DE LICENCIAS IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	PARTIDAS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
1	\$30,378.00		

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA POR LA "CONVOCANTE", PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026, RENOVACIÓN Y ADQUISICION DE LICENCIAS (ANEXO 3) DEL LICITANTE CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

000001

ANEXO B
FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2026

Yo, **José Francisco Rodríguez López** Manifiesto; que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**; que acepto todas y cada una de las especificaciones, requerimientos, características, condiciones y disposiciones establecidas en la convocatoria para la contratación de la **"renovación y adquisición de licencias"**, correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas nacional número **ASF-DGRMS-ITPN-08/2026**, para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del anexo a (anexo técnico de servicios), del anexo B así como las precisiones que deriven de las aclaraciones a la convocatoria.

En atención a lo previsto por el artículo 31 del acuerdo, entendemos que, los requisitos que se deben cumplir y cuyo incumplimiento u omisión de alguna de las especificaciones o requisitos solicitados en este anexo b afectará la solvencia de mi proposición y motivará su desechamiento.

Renovación de licencias

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Adobe Captivate	Suscripción	3	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA
12	Sound Forge para PC.	Suscripción	3	\$4,175.39	\$12,526.17	\$2,004.19	\$14,530.36

Total antes del IVA	\$12,526.17
IVA	\$2,004.19
Total IVA incluido	\$14,530.36

Indicar el total con letra antes del IVA:

Doce mil quinientos veintiséis pesos con diecisiete centavos.

Indicar el total con letra IVA incluido:

000002

Catorce mil quinientos treinta pesos con treinta y seis centavos.

Adquisición de Licencias							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
17	Licencia PostgreSQL. (4 cores)	Licencia	1	\$228,480.00	\$228,480.00	\$36,556.80	\$265,036.80
19	X Pro.	Licencia	1	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA	NO SE PARTICIPA
Total antes del IVA						\$228,480.00	
IVA						\$36,556.80	
Total IVA incluido						\$265,036.80	

Indicar el total con letra antes del IVA:

Doscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta pesos con cero centavos.

Indicar el total con letra IVA incluido:

Doscientos sesenta y cinco mil treinta y seis pesos con ochenta centavos.

Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.; considerara los siguientes puntos en nuestra propuesta económica:

Moneda de nuestra propuesta económica es en pesos mexicanos.

Los precios son fijos durante la vigencia de la contratación.

Los precios unitarios son en número a dos decimales.

La vigencia de la proposición económica es de 90 días naturales.

Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuar **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.;** para la prestación de los servicios requeridos por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación de los mismos.

Atentamente

José Francisco Rodríguez López
Representante Legal

Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE
LICENCIAS"



CADGRAFICS



CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
RFC: CAD901017276

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. ASF-DGRMS-ITPN-08/2026
"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS"

Ciudad de México a, 09 de septiembre de 2026

ANEXO B
PROPUESTA ECONÓMICA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PRESENTE.

Yo, **Rodrigo Gómez Mendieta** manifiesto **bajo protesta de decir verdad**; que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación del licitante: **Cadgrafics S.A. de C.V.**; que acepto todas y cada una de las especificaciones, requerimientos, características, condiciones y disposiciones establecidas en la convocatoria para la contratación de la "**Renovación y Adquisición de Licencias**", correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número **ASF-DGRMS-ITPN-08/2026**, para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del anexo A, (anexo técnico de servicios) del anexo B, así como las precisiones que deriven de las aclaraciones a la convocatoria.

En atención a lo previsto por el artículo 31 del acuerdo, se hace de conocimiento de los licitantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento u omisión de alguna de las especificaciones o requisitos solicitados en este anexo B afectará la solvencia de su proposición y motivará su desechamiento.

Cadgrafics S.A. de C.V. considera los siguientes puntos en su propuesta económica:

- Impresa en papel membretado de **Cadgrafics S.A. de C.V.** sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el Apoderado Legal.
- La presente propuesta económica se cotiza en pesos mexicanos.
- Los precios serán fijos durante la vigencia de la contratación.
- La vigencia de la proposición económica será de 90 días naturales.
- Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuar **Cadgrafics S.A. de C.V.** para la prestación de los servicios requeridos por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación de los mismos.

Renovación de licencias							
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
1	Adobe Captivate VIP: 9FE074308EBA77893C7A	3	Suscripción	\$10,126.00	\$30,378.00	\$4,860.48	\$35,238.48
Total con letra antes del I.V.A.: Treinta mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.					\$30,378.00	\$4,860.48	\$35,238.48
Total con letra I.V.A. incluido: Treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 48/100 M.N.							

Cualquier duda o aclaración respecto a la presente propuesta económica, favor de comunicarse a los teléfonos que aparecen al final de la hoja.

Atentamente
Cadgrafics, S.A de C.V.

GR.
Protesto lo necesario
Rodrigo Gómez Mendieta
Apoderado Legal

Mail: rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx
Tel. (55) 2000-2559